

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.149

Jueves 15 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2646870

EXTRACTO

José Tomás Fabres Bordeu, Notario Público Interino 41º Notaría Santiago, Huérfanos 1160, subsuelo, certifica: Por escritura pública fecha 2 mayo 2025, ante mí, Rep. 8650-2025, JOSE FRANCISCO RAFAEL GUERRA CARDIER, ingeniero comercial, C.I. 25.014.766-K, con domicilio en calle Del Candil N 600, departamento número 205, comuna de Lo Barnechea constituyó sociedad por acciones denominada "COMERCIAL CARBINOX SpA", pudiendo usar para fines comerciales, publicitarios, de marketing, el nombre de fantasía ""CARBINOX SpA" Objeto: La Sociedad, tendrá por objeto: a) importación, exportación, distribución, comercialización, compra, venta y representación por cuenta propia o de terceros de relojes inteligentes, artículos deportivos, gafas de sol, productos de moda y accesorios relacionados o afines a éstos; b) la prestación de servicios vinculados a los rubros señalados; c) asesoría, mantención, reparación y promoción de productos realizadas por cuenta propia o de terceros y d) la ejecución de actos y contratos vinculados a su giro principal como también cualquier otra actividad lícita que los accionistas acuerden o determinen y favorezca el desarrollo social. Duración: indefinida. Capital: \$1.000.000, dividido en 10.000 acciones nominativas de igual valor cada una, de una misma serie y sin valor nominal, en razón de cien pesos por acción, que el accionista don José Francisco Rafael Guerra Cardier, suscribe y paga en este acto, en dinero efectivo y de contado, dinero que ingresa a caja social. La administración de la sociedad y el uso de la razón social será ejercida por don José Francisco Rafael Guerra Cardier quien anteponiendo la razón social a su firma, podrá representarla y obligarla con las más amplias facultades y atribuciones en toda clase de actos, contratos, asuntos y negocios. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 9 mayo 2025.-

CVE 2646870

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

